LA GACETA MARTES, 19 DE ENERO DE 2021 PROVINCIA 19

La Isla del Soto abre al público de nuevo tras el paso de 'Filomena'

El Ayuntamiento de Santa Marta ha mantenido cerrado este enclave natural durante 9 días por prevención "para evitar riesgos y garantizar la seguridad por encima de todo"

EÑE I SANTA MARTA

La Isla del Soto ha vuelto a abrir sus puertas después de más de una semana cerrada al público por el temporal 'Filomena', que también ha dejado sus secuelas en este pulmón verde de Santa Marta, muy utilizado por los vecinos del municipio y también de Salamanca, bien para pasear, hacer deporte o salir a disfrutar de la naturaleza y las opciones de ocio que ofrece este enclave.

En este sentido, el alcalde santamartino, David Mingo, asegura: "A pesar de las molestias, con la nevada que había caído había que cerrarla, porque lo prioritario fue la seguridad de los vecinos, no centrarse en limpiar la Isla del Soto, sino tener limpios los puntos estratégicos como colegios, centro de salud y las zonas más transitadas".

El riesgo de caída de árboles los caminos inicialmente cubiertos de nieve y después con las placas de hielo por las continuas heladas fueron las causas por las que hicieron que el Ayuntamiento determinara el cierre de la Isla del Soto, además de que las pasarelas de acceso estaban congeladas (una es de chapa metálica v otra de madera) "y si se echa sal o productos químicos se estropean, al igual que en los caminos, en los que aunque se eche sal no actúa como en una calle y tampoco se puede trabajar con máquinas porque se destrozarían", reconoce Mingo, que insiste en que se procedió a su cierre, como en otras ocasiones, "por precaución y como medida preventiva inmediata ante el riesgo que suponía acceder a la Isla". En este sentido, insiste en que, aunque se hayan podido ocasionar molestias, "el espacio estaba intransitable y los servicios municipales y la Po licía Local, aconsejaron mante-



Usuarios haciendo deporte ayer a primera hora de la tarde en la Isla del Soto. \mid EÑE

LOS DATOS

Falta de información

Los vecinos que acuden de forma habitual a la Isla del Soto mostraban su malestar por la falta de información sobre el cierre de la misma, ya que se encontraron con las puertas cerradas sin ningún aviso. El Consistorio basa su medida en la "prevención y seguridad" para evitar caídas o posibles daños a los ciudadanos. En este sentido, señala que con el cambio de las medidas restrictivas por el Covid y el adelanto del toque de queda, el horario de cierre nocturno se adelanta a las 20:00 horas, por lo que todas las usuarios deberán salir del recinto antes de esta hora.

Reapertura progresiva

Después de nueve días y tras garantizar el buen estado de la Isla, en la jornada de ayer se procedió a su reapertura de forma progresiva. A media mañana se abrieron las dos pasarelas de Santa Marta (la de la plaza de la Iglesia y La Fontana), mientras que la de acceso desde Salamanca se reabrió por la tarde.

nerla cerrada también durante los días posteriores" con el objetivo de ir limpiando las zonas peatonales y revisar los árboles por el peligro que suponía la acumulación de nieve en sus ramas.

Precaución que se ha querido mantener hasta ayer a mediodía, cuando el Consistorio procedió a la reapertura de las pasarelas de la plaza de la Iglesia y de La Fontana, tras la revisión y el acondicionamiento del lugar, mientras que la pasarela de acceso desde La Aldehuela se retrasó a ayer por la tarde. "Aunque sabemos que es un espacio de ocio muy utilizado por los vecinos, al final lo que tenemos que primar por encima de todo es la seguridad", concluye el alcalde.

Carbajosa abre el plazo para solicitar la bonificación por familia numerosa en el IBI

EÑE | CARBAJOSA DE LA SAGRADA El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada ha abierto el plazo para solicitar la bonificación por familia numerosa en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, IBI, para el ejercicio 2021, plazo que se cerrará el próximo 15 de febrero.

Los interesados en acceder a este ayuda y que cumplan los requisitos deberán cumplimentar el modelo de solicitud que se ha colgado en la web del Ayuntamiento y presentarlo en el Consistorio firmada por todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años, junto con una copia compulsada del título de familia numerosa

Además también se podrá hacer a través de la sede electrónica del Ayuntamiento siempre y cuando se esté en posesión del certificado electrónico, DNI electrónico o similar, seleccionando el trámite "instancia general" y cargando el modelo de solicitud como documento adjunto, debidamente cumplimentado y con las firmas.

AYUNTAMIENTO DE CANTALAPIEDRA (Salamanca)

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la legalización de una explotación de vacuno en extensivo en la parcela 70017 del polígono 507, finca La Carolina, en el término municipal de Cantalapiedra (Salamanca). Expte: 74/2020.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico para legalización de explotación de vacuno en extensivo en la finca La Carolina, polígono 507, parcela 70017.

70017.
Por ello, de conformidad con el art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se convoca, por plazo de 20 días trámite de información pública a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del siguiente anuncio:

- 1.-Órgano que acuerda la información pública: Alcalde-Presidente.
- 2.-Fecha del acuerdo: 15/12/2020.
- 3.-Expediente sometido a información pública: Autorización de uso excepcional en suelo rústico.
- sueio rustico.

 4.-Ámbito de aplicación: Polígono 507, parcela 70017, en la que están las instalaciones que se pretenden legalizar. Pero la explotación de vacuno en extensivo se extiende también a las parcelas 60017, 80017, 91017, 9022 y 9028 del mismo polígono 507 del término municipal de Cantalapiedra (Salamanca).
- 5.-Identidad del promotor: Antonio González González.
- Gonzalez.

 6.-Duración del período de información pública: Plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, diario oficial de la provincia de Salamanca, tablón de anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica de este Ayuntamiento: http://cantalapiedra.sedelectronica es
- 7.-Lugar y horario para la consulta del expdiente: Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas.

Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas.

8.-Lugar y horario para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de manera presencial o a través de su sede electrónica, o en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.

Cantalapiedra, 15 de diciembre de 2020 EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.-Miguel Ángel Marcos Escudero

Villamayor adquiere nueva maquinaria para reforzar las tareas de limpieza viaria

EÑE | VILLAMAYOF

La mejora de la limpieza viaria y el acondicionamiento y mantenimiento de las zonas verdes y jardines de Villamayor sigue siendo una de las prioridades del actual equipo de Gobierno.

Tras reorganizar estos servicios desde el inicio de la legislatura con la ampliación de la plantilla, que permite que en estos momentos haya una decena de trabajadores todo el año, los responsables municipales refuerzan la realización de estas

tareas con la incorporación de nueva maquinaria. Para ello, han adquirido dos nuevas máquinas para limpieza, con una inversión de 40.000 euros, ya que, como afirma el alcalde del municipio, Ángel Peralvo: "Al invertir en plantilla, se necesita dotar de herramientas a los trabajadores para facilitar su labor".

Asimismo, el Consistorio también ha adquirido un vehículo municipal destinado al personal de limpieza, que supondrá otros 14.300 euros.



Nuevo vehículo municipal adquirido para facilitar las tareas de limpieza. I EÑE